

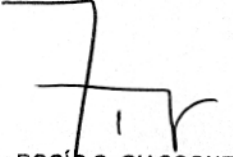


*La Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

Declara

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, declare de interés provincial el 25° Aniversario del Jardín de Infantes N° 917 "Evita", de la Ciudad de Junín.


ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Fundamentos

El objetivo del presente proyecto es hacer llegar nuestro beneplácito a la comunidad educativa del Jardín de Infantes N° 917 "Evita" de la ciudad de Junín con motivo de celebrar los 25 años de su existencia y compromiso con la educación y la cultura de nuestra ciudad.

El Jardín de Infantes N° 917 fue creado el 26 de abril de 1990, cuando un grupo de ciudadanos comenzaron la comprometida tarea de la enseñanza en el humilde obrador del FONAVI 117 con cincuenta alumnos.

Recién 7 años después, los primeros días de septiembre de 1997, vieron concretado su sueño con la inauguración del edificio propio situado en calle Paso 1041, ubicado en el barrio Evita.

La institución cuenta con diversos talleres donde los niños pueden elegir entre variadas expresiones artísticas. En el mes de octubre se lleva a cabo el festejo de la Semana de las Artes que está compuesto por actividades de música, literatura y talleres donde se pueden trabajar diferentes expresiones citando a diversos artistas, en esta propuesta cultural integral de enseñanza.

Todas las exposiciones realizadas por la institución son una invitación abierta a la comunidad para presentar los trabajos que en su conjunto realizan alumnos, docentes y padres.

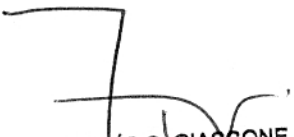
La enseñanza inicial se complementa con juegos y diferentes actividades, así como también con el aprendizaje en hábitos y costumbres saludables para los niños. En el Jardín se realizan, como en varios jardines maternos desde el 2010, controles nutricionales e incluso en los cursos de escuelas de verano se observa y



trabaja sobre los incrementos de sobrepeso y obesidad como los problemas más frecuentes que presentan los alumnos.

El Jardín de Infantes N° 917 es un espacio donde día a día se pone en acto la enseñanza, permitiendo la formación de los niños, respetando su subjetividad y en diálogo permanente con la construcción de la ciudadanía.

Es por los motivos expuestos que solicito a los demás legisladores y legisladoras que acompañen con su voto este proyecto.


ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Ingeniera Frente para la Victoria
C. Diputados Pcia. de Bs. As.